



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN**  
**DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y**  
**AUDITORÍA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

**TEMA: NUEVAS TENDENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**  
**EMPRESARIAL**

**Autores: CAMPOVERDE MARTINEZ ANDREA CAROLINA**  
**VASQUEZ GARCIA ISAIDA ELIZABETH**

**Acompañante: ECON. JAZMIN PEREZ SALAZAR**

**Milagro, 09/2017**  
**ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Nosotras, **CAMPOVERDE MARTINEZ ANDREA CAROLINA Y VASQUEZ GARCIA ISAIDA ELIZABETH** en calidad de autor(es) y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi (nuestro) Título de Grado, como aporte a la Temática **“NUEVAS TENDENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL”** del Grupo de Investigación CPA - de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de Agosto del 2017

**Campoverde Martínez Andrea Carolina**

**CI: 0942117284**

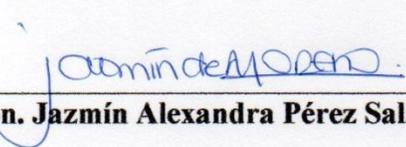
**Vásquez García Isaida Elizabeth**

**CI: 0921004891**

## **APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA**

Yo, **Econ. Jazmín Alexandra Pérez Salazar** en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por el/la/los estudiantes **Campoverde Martínez Andrea Carolina y Vásquez García Isaida Elizabeth**; cuyo tema es: Nuevas Tendencias de Responsabilidad Social, que aporta a la Línea de Investigación Modelos de Desarrollo local ajustados a los enfoques de la Economía Popular y Solidaria; y Sostenibilidad previo a la obtención del Grado de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA ; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de Agosto de 2017.

  
\_\_\_\_\_  
**Econ. Jazmín Alexandra Pérez Salazar**

**ACOMPAÑANTE**

**C.I.0914760178**



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

- Econ. PEREZ SALAZAR JAZMÍN ALEXANDRA
- Ing. FAJARDO VACA LIGIA MEIBOL
- Ing. ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERIA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA C.P.A.** Presentado por la señorita **CAMPOVERDE MARTINEZ ANDREA CAROLINA**

Con el título:

**“NUEVAS TENDENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[ 99.67
DEFENSA ORAL	[ 3]67
TOTAL	[ 94.34
EQUIVALENTE	[ 47.17

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 28 de Septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Jazmín Pérez Salazar</u>	<u>Jazmín Pérez Salazar</u>
Vocal 1	<u>Elicza Ziadet</u>	<u>Elicza Ziadet</u>
Vocal 2	<u>Ligia Fajardo Vaca</u>	<u>Ligia Fajardo Vaca</u>



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

- Econ. PEREZ SALAZAR JAZMÍN ALEXANDRA
- Ing. FAJARDO VACA LIGIA MEIBOL
- Ing. ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de **INGENIERIA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA C.P.A.** Presentado por la señorita **VASQUEZ GARCIA ISAIDA ELIZABETH**

Con el título:

**“NUEVAS TENDENCIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[ 99.67
DEFENSA ORAL	[ 3.33
TOTAL	[ 94.00
EQUIVALENTE	[ 4A.00

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 28 de Septiembre del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Jazmín Pérez Salazar</u>	<u>Jazmín Pérez Salazar</u>
Vocal 1	<u>Elicza ZiaDET</u>	<u>Elicza ZiaDET</u>
Vocal 2	<u>Ligia Fajardo Vaca</u>	<u>Ligia Fajardo Vaca</u>

## **DEDICATORIA**

Dirigida al autor de nuestros días Dios, gran amigo y compañero inseparable que nos ha guardado en este largo caminar para desarrollar esta investigación y nos dio el conocimiento para llegar hasta esta instancia, a las personas más importantes de nuestras vidas, la familia quienes supieron apoyar desde el inicio, pilar fundamental quienes supieron equilibrarnos en los momentos difíciles, y han representado el motor de nuestras acciones, la razón fundamental para llegar a conseguir nuestras metas, no puedo dejar de lado a nuestros maestros quienes supieron instruirnos a través de sus conocimientos, todo nuestro corazón y dedicación a ellos, gracias por ser parte de este logro.

## **AGRADECIMIENTO**

Esta tarea no hubiera sido posible sin la ayuda y disposición de muchas personas por lo que deseo agradecer cordialmente a todas ellas.

En la preparación de la presente propuesta práctica para titulación he tenido la oportunidad de reaprender métodos y formas de investigación, estas experiencias nuevas y el contacto amigable con las diferentes instancias humanas han sido para mí un enriquecimiento personal.

Deseo agradecer a UNEMI en su personal académico y administrativo por el apoyo y la confianza que en todo momento nos brindaron en la formación académica y de investigación crítica y creativa.

A nuestra acompañante de nuestra propuesta practica Econ. Jazmín Pérez por su constante preocupación, minuciosa revisión y apertura durante el proceso de investigación y de redacción del trabajo que significó un desafío para nosotras.

A nuestras familias y amigos que han creído en nosotras y que nos han apoyado sin límites en la culminación de este nuevo esfuerzo académico.

A todas y todos ustedes gracias de corazón, que nuestro Dios todo Poderoso los Bendiga.

## ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA .....	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	5
DEDICATORIA .....	6
AGRADECIMIENTO.....	7
RESUMEN.....	10
ABSTRACT .....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
MARCO TEÓRICO.....	14
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	14
Antecedentes .....	14
Definiciones .....	15
Normas y modelos de evaluación de la RSE .....	16
Pacto Mundial ONU.....	16
AA1000:.....	17
Global Reporting Initiative GRI.....	18
ISO 26000 .....	18
SGE 21 .....	20

Tendencias de responsabilidad social empresarial.....	21
DESARROLLO .....	23
Método de investigación .....	23
Nuevas tendencias de RSE.....	23
CONCLUSIONES .....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28

**TEMA:** “Nuevas Tendencias De Responsabilidad Social Empresarial”

## **RESUMEN**

El presente trabajo de revisión de lecturas sobre las nuevas tendencias para la responsabilidad social empresarial tiene como objeto conocer los conceptos que giran en torno a ella, ya que cada vez más se reconoce que la reputación y la credibilidad son factores claves para el éxito corporativo. Es por ello que para mejorar su estrategia de mercado y su capacidad innovadora las empresas hoy en día incluyen en sus modelos de gestión la aplicación de RSE y así lograr posicionarse en los exigentes mercados globales, pero cada año que pasa presenta sus propios desafíos y ya no basta con solo tener buenas prácticas empresariales, por esta razón aparecen nuevas tendencias de responsabilidad social empresarial las cuales se han ido ejecutando y evolucionando para lograr un equilibrio entre los factores económicos, sociales y medioambientales.

Por ello el objetivo de este proyecto es desarrollar el análisis de estas nuevas tendencias y para esto se consideraron aquellas fueron más sobresalientes durante el periodo 2016 y 2017.

La metodología que se implementó obedece a una investigación cualitativa y de observación no participativa e indirecta que permitió obtener información precisa y relevante, que fue extraída de diferentes fuentes bibliográficas como webs, portales académicos, revistas y artículos científicos, que forman las bases que permitieron conocer cuáles son las nuevas tendencias, la importancia que han generado y lo que aportan a la sociedad, la economía, y el medioambiente.

Como resultado se presenta el análisis a criterio personal sobre la evolución de estas tendencias, las características principales, objetivos y relación con los grupos de interés.

**PALABRAS CLAVE:** responsabilidad social empresarial, sociedad, nuevas tendencias.

**TITLE:** “New Trends for Corporate Social Responsibility”

## **ABSTRACT**

The present work of reviewing readings on the new trends for corporate social responsibility aims to know the concepts that revolve around it, as it is increasingly recognized that reputation and credibility are key factors for corporate success. That is why, in order to improve its market strategy and innovative capacity, companies today include in their management models the application of CSR and thus achieve a position in the demanding global markets, but each year that presents presents its own challenges and now it is not enough to only have good business practices, for this reason new trends of corporate social responsibility appear which have been implemented and evolved to achieve a balance between economic, social and environmental factors.

Therefore the objective of this project is to develop the analysis of these new trends and for this were considered those were more outstanding during the period 2016 and 2017.

The methodology was implemented due to a qualitative and non-participatory and indirect observation that allowed obtaining accurate and relevant information, which was extracted from different bibliographic sources such as webs, academic portals, journals and scientific articles, which form the bases that allowed to know what are the new trends, the importance they have generated and what they contribute to society, the economy, and the environment.

As a result, the analysis is presented on a personal basis on the evolution of these trends, the main characteristics, objectives and relation with the interest groups.

**KEYWORDS:** corporate social responsibility, society, new trends.

## INTRODUCCIÓN

Es común que lo primero que se piense cuando se dice el término responsabilidad social empresarial, sea fundaciones, programas de ayuda comunitaria, donativos a escuelas, plantar árboles, imagen corporativa, marketing, etc. Pues si bien en un principio la noción de RSE comenzó como una corriente voluntaria y filantrópica que solo la realizaban grandes empresas como las multinacionales, hoy en día es un concepto globalizado que revoluciona la manera de hacer negocios y no discrimina el tamaño ni el tipo de industria, siendo que cualquier empresa ya sea grande, mediana o pequeña pueda incursionar en la aplicación de estas buenas prácticas empresariales.

Pero antes de llegar a ser tan popular la responsabilidad social empresarial tuvo la difícil tarea de replantear la idea tradicional que concebía a la empresa únicamente como el agente indispensable en el ciclo económico para generación de salarios y tributos, y que su finalidad principal se identificaba con los intereses de sus propietarios, pero con la aparición de la RSE, se entendió que el ser humano es el factor más importante para el éxito en el mercado, que los trabajadores no son un activo más, sino personas con necesidades dentro de una sociedad, que la actividad de la empresa se desarrolla en un entorno social compuesto por una comunidad a la que influye directamente, que las fronteras de la empresa van más allá de la construcción que delimita su edificación y que el impacto que genera se ve reflejado en el medio ambiente, proveedores, accionistas, gobierno, clientes, familias empleados, comunidad, colaboradores etc., este nuevo paradigma de la RSE no pretendía eliminar el paradigma clásico de la búsqueda de objetivos financieros para los propietarios de la empresa, sino que ofrecía una dimensión complementaria, es decir proponía que dentro de la estrategia de negocio se incluyan no sólo las dimensiones que conducen a objetivos financieros, sino que también se incorporaran objetivos sociales y medioambientales, y se introduzcan elementos de comportamiento ético que interesen a los distintos grupos relacionados directamente con la actividad de cada empresa, no sólo la de su entorno natural sino incluso en su dimensión mundial, a favor de un desarrollo sostenible para la empresa y la colectividad nacional e internacional.

Esta idea cobro fuerza tras algunos movimientos como el pacto mundial de la ONU, y se reforzó tras la creación de algunas normas certificables como la AA100, el Global Reporting Initiative, SA800, ISO 2600, SGE21 las cuales tuvieron buena acogida por parte de las corporaciones.

Luego de que diferentes empresas comprueben los beneficios de aplicar RSE, tanto para la comunidad, como para empresa, se ha profundizado más este tema surgiendo producto de esto las denominadas nuevas tendencias en responsabilidad social empresarial, que incorporan áreas más relevantes con el mundo actual, como la tecnología y comunicación, gobierno corporativo, derechos humanos, reducción de hidrocarburos, educación e influencia social, ya que se han transformado con el paso del tiempo para adaptarse a las necesidades mundiales e implementar diferentes estrategias que impulsen el desarrollo sostenible. (Beriguete, 2013)

# MARCO TEÓRICO

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

### Antecedentes

Responsabilidad social corporativa RSC o responsabilidad social empresarial RSE no tiene un comienzo determinado, sin embargo a mediados del siglo XX en los Estados Unidos, después del surgimiento de la guerra de Vietnam y sumado a otros conflictos mundiales, sembró entre los ciudadanos la idea de que mediante la prestación de su mano de obra o consumo de algunos productos, estaban fortaleciendo administraciones políticas que carecían de ética en sus prácticas económicas, y en 1953 el economista Howard R. Bowen dio la pauta para el estudio formal de responsabilidad social mediante la publicación de su libro *Social Responsibilities of the Businessman*. “Mientras, en Europa Occidental las ideas de Responsabilidad Social se multiplicaron al final de los años 60, con artículos y noticias de periódicos que reflejaban aquella novedad oriunda de los EE.UU” (Lima Bandeira & López Parra, 2012, pág. 7); En los años 80 el autor Edward Freeman presenta la teoría de los “stakeholders” (partes interesadas) que relacionaba a las empresas con diferentes grupos de la sociedad. A raíz de esto se sostiene que quien posibilita que la organización pueda seguir operando es la misma sociedad y por ello debe satisfacer las necesidades de la misma.

Más tarde por la década de los noventa la idea de responsabilidad social cobro fuerza en Europa cuando la Comisión Europea implica a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social debido al creciente problema que ocurría en torno al desempleo y exclusión social. (ExpokNews, 2009)

Pero fue el nacimiento de la ONU y posteriormente el surgimiento de los Derechos Humanos lo que generó una mayor conciencia social al respecto, aunque en la actualidad la responsabilidad social ha tomado posicionamiento a nivel mundial, en América latina el desarrollo de esta tendencia ha ido evolucionando lentamente. (Hayden, 2016)

Sin embargo hoy en día existen diversas iniciativas que mantienen vivo el concepto de RSE, en México el Centro Mexicano para la Filantropía, IARSE en Argentina, AccionRSE en Chile, CentraRSE en Guatemala, Fundemas en El Salvador, el Instituto Ethos en Brasil y el IRSE en Ecuador, entre otras. (Rodríguez, 2016)

A pesar de que el concepto de RSE está prácticamente globalizado aún subsisten imprecisiones sobre su real significado y alcance.

## **Definiciones**

Según el Diccionario Actual(2016) “la etimología de la palabra responsabilidad proveniente del vocablo responsum en latino, representa el verbo responder por lo cual se infiere que la RSE conlleva a dar respuestas a la sociedad desde la perspectiva empresarial” (pág. 1).

La Responsabilidad Social Empresarial es una nueva forma de gestión, con cual las empresas y organizaciones operan en forma sustentable en lo económico, social y ambiental, reconociendo los intereses de distintos públicos con los que se relaciona, como los accionistas, los empleados, la comunidad, lo proveedores, los clientes, considerando el medio ambiente y las generaciones futuras. (CERES)

Según la Comisión De Las Comunidades Europeas(2003) “Un concepto a través del cual la empresa integra de forma voluntaria las dimensiones social y ambiental en sus operaciones de negocio y en sus relaciones con los grupos de interés” (pág. 77).

## **Normas y modelos de evaluación de la RSE**

### **Pacto Mundial ONU**

Naciones Unidas lanzó el Pacto Mundial, en el año 2000, con más de 8,000 firmantes y participantes en más de 135 países, se trata de la más grande iniciativa voluntaria de responsabilidad empresarial, es un llamado a empresas de todo el mundo para ordenar sus estrategias y operaciones con diez principios universales en cuatro áreas principales:

#### Derechos humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

#### Ámbito Laboral

3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

#### Medio ambiente

7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

#### Anti corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. (Pacto Global, 2015)

## **AA1000:**

La norma fue realizada por el ISEA (The Institute of Social and Ethical Accountability) y fue concebida para lograr el compromiso activo de todos los copartícipes e interlocutores de una organización. Se trata de establecer un proceso sistemático, metas y mecanismos de presentación de informes necesarios para asegurar su eficacia. (Institute of Social and Ethical Accountability, 2003)

Está compuesta por tres normas que la integran:

- ✓ Norma de Principios de AccountAbility (AA1000APS)
- ✓ Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad de AccountAbility (AA1000AS)
- ✓ Norma de compromiso con los grupos de interés (AA1000SES)

La (AA1000APS) suministra el marco para que la organización identifique, anticipe y se manifieste a los retos de su sostenibilidad.

La (AA1000AS) proporciona una plataforma para alinear los aspectos no financieros de la sostenibilidad con los informes financieros y el aseguramiento de sostenibilidad.

Posteriormente la (AA1000SES), ofrece un patrón para ayudar a las organizaciones a fortalecer el diseño, la ejecución y la evaluación de la intervención de los grupos de interés y la información con ellos.

Las normas son compatibles con otras iniciativas y la organización ha manifestado su interés en desarrollar una guía para ayudar a las organizaciones a comprender mejor los elementos complementarios, extras y los vínculos entre la ISO 26000 y la serie de normas AA1000. (Institute of Social and Ethical Accountability, 2003)

## **Global Reporting Initiative GRI**

La Global Reporting Initiative, impulsada por CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), tiene por objetivo principal el desarrollo de informes o memorias corporativas de sostenibilidad (conteniendo aspectos ambientales, sociales y económicos); fomentando, así, que la información sobre cuestiones sociales y ambientales se sitúe al mismo nivel que la información económico-financiera, aportando al desarrollo sostenible. (Ligteringen & Zadek, 2005)

## **ISO 26000**

Según Bohlin (2017) “La ISO 26000 brinda directrices sobre los principios, materias fundamentales y asuntos afectados con la responsabilidad social y le manifiestan cómo pueden ponerlos en práctica las organizaciones” (pág. 1).

La norma fue elaborada por 355 expertos de 72 países, no se trata de un sistema de gestión y al contrario de otras normas esta no es certificable, esta norma proporciona una guía orientada a la responsabilidad social, tanto para organizaciones del sector público y privado de todo tipo, y así fomentar la aplicación de mejores prácticas en la responsabilidad social en todo el mundo. (Bohlin, 2017)

La norma ISO 26000 tiene un objetivo planteado sobre lo que quiere conseguir con la formación de esta norma a nivel global, en el documento inseguro por la misma norma se titula como Guía sobre responsabilidad social, en donde da a conocer las categorías de stakeholders a los que pretende llegar, así tenemos:

- ✓ Consumidores
- ✓ Gobierno

- ✓ Industria
- ✓ Trabajadores
- ✓ ONG's
- ✓ Servicios, apoyo, investigación y otros.

Además la norma aconseja que a fin de facilitar la integración de la RS en toda la organización se adopte, estos siete principios:

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto a los intereses de las partes interesadas
5. Respeto al principio de legalidad
6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento
7. Respeto a los derechos humanos

La ISO 26000 identifica siete materias fundamentales de RS que toda organización debería considerar en su estrategia de integración de la RS. Son:

- Gobernanza de la organización
- derechos humanos;
- prácticas laborales;
- medio ambiente;
- prácticas justas de operación (referidas a corrupción, competencia, cadena de valor, etc.);
- asuntos de consumidores;
- participación activa y desarrollo de la comunidad.

Estas materias son, de algún modo, los ámbitos en los que la organización debe centrar su atención a la hora de tratar de actuar responsablemente.

La norma es compatible con las declaraciones de la ONU, la OIT y la (OCDE), además del Pacto Mundial.

## **SGE 21**

Originalmente esta norma fue lanzada en el año 2000 por la organización foretica, y desde entonces ha sufrido algunas actualizaciones, siendo editada por tercera vez en el 2008 por más de 100 expertos de los diferentes grupos de interés, fijando nuevos criterios que permiten a las organizaciones establecer, implantar y evaluar el sistema de gestión empresarial, mediante la presentación de nueve áreas que son:

- ✓ La alta dirección,
- ✓ Los clientes,
- ✓ Los proveedores,
- ✓ Las personas que integran la organización,
- ✓ El entorno social,
- ✓ El entorno ambiental,
- ✓ Los inversores,
- ✓ La competencia y
- ✓ Las administraciones públicas.

La certificación de esta norma demanda responsabilidad con la sostenibilidad en materia económica, social, ambiental y la aplicación de los valores éticos establecidos por la norma, así como la demostración y el mantenimiento de estos. (Foretica, 2017)

## **Tendencias de responsabilidad social empresarial**

Las nuevas tendencias de responsabilidad social empresarial están direccionadas a fomentar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que son fruto del acuerdo alcanzado por los estados miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración con 17 Objetivos que son:

**Objetivo 1:** poner fin a la pobreza mundial.

**Objetivo 2:** erradicar el hambre, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

**Objetivo 4:** garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

**Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible.

**Objetivo 7:** Garantizar el acceso a la energía segura, sostenible y moderna para todos.

**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el empleo digno para todos.

**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

**Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

**Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos.

**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estos objetivos de desarrollo del Milenio, tienen como propósito ser pertinente para todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas. (univision, 2015)

## **DESARROLLO**

### **Método de investigación**

Para el presente trabajo se utilizó el método de investigación cualitativo dado que la información que se estudia no es de carácter numérico y observación no participativa indirecta puesto que se realiza un análisis con base en las fuentes ya existentes.

El método de investigación cualitativa analiza el conjunto del discurso entre los sujetos y la relación de significado para ellos, según contexto culturales ideológicos y sociológicos.

Observación no participativa indirecta: Es aquella que el investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado se limita a registrar la información que aparece ante el sin implicación ni interacción alguna, no observa la realidad en si misma sino que se basa en la observación y selección de fuentes documentales (prensa, fotografías, videos, libros, archivos, etc.). (Avila Baray, 2010)

### **Nuevas tendencias de RSE**

Las nuevas tendencias más importantes y relevante para la responsabilidad social empresarial están enfocada a la parte de la información corporativa, tecnología y comunicación, gobierno corporativo, desarrollo sostenible y derechos humanos, pequeñas y medianas empresas, educación e influencia social.

Pero en los últimos años las tendencias de RSE cambiaron de estar encaminadas a la comunicación efectiva a través de las diferentes actualizaciones sobre los indicadores a tomarse en cuenta en las memorias de sostenibilidad y protección de medio ambiente, a tendencias más de tipo gubernamental enfocadas a los derechos humanos.

Cabe recalcar que de todas formas estas pueden variar con el pasar del tiempo, ya que se van ajustando a las necesidades y desafíos que se presentan cada año.

**La gobernanza para la sostenibilidad.-** Una de las tendencias más pronunciadas en la actualidad, la cual propone un alineamiento más profundo de las políticas públicas y privadas con los aspectos de Sostenibilidad y se empezara a incluir con claridad los Objetivos para el desarrollo sostenible, esto hace referencia que se quiere maximizar la RSE a nivel países y regiones. (Granada, 2017)

Esta tendencia trata de tener un alineamiento desde la Comisión Europea con lo que se espera un avance en su Estrategia de RSE, a países alentados por las practicas responsables exigidas por la OCDE como por ejemplo: Colombia, Perú, Costa Rica e incluso España en donde se espera que una vez establecidos gobierno deberían promover indudablemente la Estrategia Nacional de RSE, la aplicación de esta tendencia tendrá ambigüedad puesto que las buenas practicas seguirán su curso de participación voluntaria y la normativa legal de obligatorio cumplimiento, se espera que las empresas sigan incluyendo en sus estrategias algunos de los 17 ODS, para un buen gobierno es necesaria la transparencia de los objetivos propuestos.

**La comunicación y tecnología:** Juegan un papel muy importante para el desarrollo e implantación de la RSC. Las redes sociales permiten dar información e interactuar de forma inmediata. La mejora y crecimiento de los canal de escucha van a acceder a las compañías a crear un dialogo más concreto con los grupos de interés que les va a permitir entender mejor que es lo que quiere el público y dar respuesta a estas demanda, el bigdata que permitirá tener un mejor procesamiento y análisis de gran cantidad de información, las redes sociales, para la interacción y divulgación instantánea de la información. (Lizcano, 2017)

**Energía distribuida:** Establece el autoconsumo eléctrico, que puede ser a nivel doméstico o empresarial. El objetivo es que incluya diferentes fuentes de energía que ayuden a contribuir con el cuidado del medio ambiente y permita satisfacer necesidades energéticas de una empresa,

comunidad o vivienda. Con la energía distribuida se fortalecen las opciones de energía renovable y la solar es de las más utilizadas; pero también se usa eólica, hídrica y biomasa. (Zamora, 2016) Esta energía proporciona una mejor eficiencia al momento de reducir pérdidas en la red eléctrica, trata de implicar menos costo y tiempos de instalación por lo que genera la sistema de distribución una mayor flexibilidad y calidad.

Esta tendencia es una parte fundamental para el mejoramiento y desarrollo de las ciudades porque permite que la generación sea más equitativa y que no dependa demasiado de las grandes centrales energéticas y también ayuda a reducir el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

**Sostenibilidad de los negocios.-** Los ciudadanos verán cada vez más a las empresas como reguladores del medio ambiente; los clientes, los empleados y los inversionistas presionarán a los ejecutivos de las empresas para regular de manera voluntaria su huella de carbono y asegurar que sus productos y servicios sean respetuosos con el medio ambiente. (McClimon, 2017)

Las empresas responsables y comprometidas son las que rinden cuentas de sus resultados financieros y de su sostenibilidad, el desafío que tienen las compañías en la actualidad es el de crear estrategias de responsabilidad social que estén alineadas con el modelo de negocio.

Esta tendencia busca la rentabilidad corporativa y el crecimiento, promueve la responsabilidad social de la firma ante los empleados, los clientes y las comunidades donde opera, así también impulsa la conservación de la biodiversidad, suelos, y aguas.

Cuando las compañías toman en cuenta los aspectos fundamentales de la sostenibilidad, esto les facilitará el poder contar con una mejor reputación con sus colaboradores, lo que genera en mayor productividad, preferencia por parte de sus consumidores y licencia social para operar de las comunidades que se encuentran a su alrededor.

**Huella Social.-** Antes la responsabilidad social empresarial se centraba en acciones de filantropía; ahora hacer proyectos de limpieza de ríos o pintar escuelas, aunque también tienen un impacto positivo, ya no son suficientes. Las empresas están llamadas a realizar acciones más integrales que pueden empezar a lo interno, generando un cambio que luego impacte también a la sociedad. (B- Green, 2013)

Las nuevas tendencias de RSE indican que las compañías para que puedan cumplir socialmente deben identificar un proyecto social al que le pueden ayudar, pero desde su ADN, desde la razón de ser de la empresa. Si no se trabaja en corregir los impactos que se causa o se puedan causar al medio ambiente, en lo que pueda impactar negativamente a la sociedad, la rentabilidad económica de la compañía se verá afectada. Si se fomentan estrategias de largo plazo que permitan mejorar los impactos, aporten al desarrollo de los grupos de interés, desde lo interno, pasando por proveedores, consumidores y la comunidad, los beneficios se harán sentir.

Esta tendencia tiene como objetivo cerrar las brechas de pobreza y discriminación de género, a través de la creación de empleos dignos y decentes, además de contribuir con el Estado en el pago de impuestos que permitan un mejor desarrollo del país.

## CONCLUSIONES

La responsabilidad social empresarial son buenas prácticas empresariales con conciencia ética en sus tres dimensiones económica, medioambiental y social, las cuales benefician a los diferentes grupos internos y externos de la empresa, y contribuyen al fortalecimiento del desarrollo sostenible y la construcción del bien común con justicia social.

Existe una delgada línea entre el papel de la empresa y del estado en cuanto a materia de responsabilidad social se trata, ya que se puede llegar a interpretar que las nuevas tendencias de RSE están encaminándose para suplir el rol del estado, pero estas nuevas tendencias tienen definido su alcance social ligado a la razón de ser la compañía (core business) a modo que implementen estrategias que les generen beneficios de doble vía, es decir para la empresa y la sociedad, en cuanto al estado su misión es distinta a la de una empresa por ello sus responsabilidades con la sociedad se delimitan de diferente manera.

Las nuevas tendencias de responsabilidad social empresarial cada día van ganando más terreno puesto que en la actualidad el negocio sostenible para las organizaciones significa no sólo el suministro de productos y servicios que satisfagan al cliente, y hacerlo sin poner en peligro el medio ambiente, sino también de funcionar de una manera socialmente responsable, por ello las tendencias de hoy, se inclinan al cumplimiento de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible, que abarcan temas de índole universal como erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida, logra la equidad de género, entre otros, formando la relación entre empresa y estado, como pilares sustanciales para el desarrollo sostenible.

La responsabilidad social no es una actitud filantrópica que arroja beneficios solo hacia el medio ambiente, los recursos naturales, sociales y humanos; sino que también aportan en los intereses financieros de la empresa, puesto que las estrategias de responsabilidad social empresarial están encaminadas directa e indirectamente a mejorar la productividad y eficiencia, siendo que provocan una menor rotación del personal, lo que se traduce en menores costos de contratación de personal, minimizan los impactos negativos que pueden producir pérdidas, mantiene a toda la estructura jerárquica comprometida, mejora la reputación empresarial, aumenta la credibilidad garantizando mayor sostenibilidad, entre otros; así está demostrado que los gastos generados por la aplicación de RSE en realidad son una inversión que agrega valor a la forma de hacer negocio y genera condiciones favorables para la rentabilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Avila Baray, H. L. (2010). *Introduccion a la metodologia de Investigacion*. Cuauhtemoc: Eumed.
- B- Green. (18 de Noviembre de 2013). Obtenido de <http://b-green.pe/responsabilidad-ambiental/filantropia-empresarial-y-responsabilidad-social-corporativa-cual-es-la-diferencia/>
- Beriguete, A. C. (2013 de Febrero de 2013). *EOI*. Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/02/05/la-innovacion-y-la-responsabilidad-social-en-las-empresas/>
- Bohlin, T. (15 de Enero de 2017). *International Organization for Standardization*. Obtenido de <http://www.iso.org>.
- CERES. (2017). *Consortio Ecuatoriano Para La Responsabilidad Social*. Obtenido de <http://www.redceres.com/>
- Comisión De Las Comunidades Europeas. (2003). *europa- DG empresa- Libro verde el espiritu empresarial en europa*. Bruselas: Comision Europea.
- Diccionario Actual. (2016). *Diccionario Actual*. Obtenido de <https://diccionarioactual.com/responsabilidad/>
- ExpokNews. (1 de Diciembre de 2009). *EXPOK comunicacion de sustentabilidad y RSE*. Obtenido de Expok: <http://www.expoknews.com/historia-de-la-responsabilidad-social/>
- Foretica. (Junio de 2017). *Sistema de Gestion Etica y Socialmente Responsable*. Obtenido de [www.foretica.org](http://www.foretica.org)
- Granada, G. (10 de Enero de 2017). *Inforse*. Obtenido de <http://www.inforse.com.bo/cinco-tendencias-y-un-deseo-para-la-responsabilidad-social-en-2017/>

Hayden, V. (01 de Diciembre de 2016). *Blog Diario*. Obtenido de <http://vallejos-hayden.blogdiario.com/1164932340/la-onu-y-la-responsabilidad-social/>

Institute of Social and Ethical Accountability. (2003). Obtenido de <http://www.accountability21.net>

Ligteringen, E., & Zadek, S. (2005). *Global Reporting*. Obtenido de <http://www.globalreporting.org>.

Lima Bandeira, M., & López Parra, M. F. (Diciembre de 2012). Estructura Manual RSE CERES. (S. Loro, Ed.) (77).

Lizcano, J. L. (15 de Enero de 2017). *Cinco Dias*. Obtenido de [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/01/13/empresas/1484325308\\_590057.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/01/13/empresas/1484325308_590057.html)

McClimon, T. (23 de Febrero de 2017). *Corresponsables*. Obtenido de <http://ecuador.corresponsables.com/actualidad/tres-tendencias-en-rse-en-2017>

*Pacto Global*. (2015). Obtenido de <http://pactoglobal.org.ar/wp-content/uploads/2015/02/Gu--a-Operativa-del-Pacto-Mundial-de-las-Naciones-Unidas-para-Mediana-empresas.pdf>

Rodríguez, J. (9 de Septiembre de 2016). *Ojo Global*. Obtenido de Ojo Global una nueva vision del mundo: <http://www.ojoglobalnoticias.com/la-responsabilidad-social-empresarial-america-latina/>

univision. (25 de septiembre de 2015). *univisionoticias*. Obtenido de <http://www.univision.com/noticias/medio-ambiente/estos-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-aprobados-en-naciones-unidas>

Zamora, A. (2016). *Revista Summa*. Obtenido de <http://www.revistasumma.com/las-cinco-tendencias-de-rse-del-2016/>